

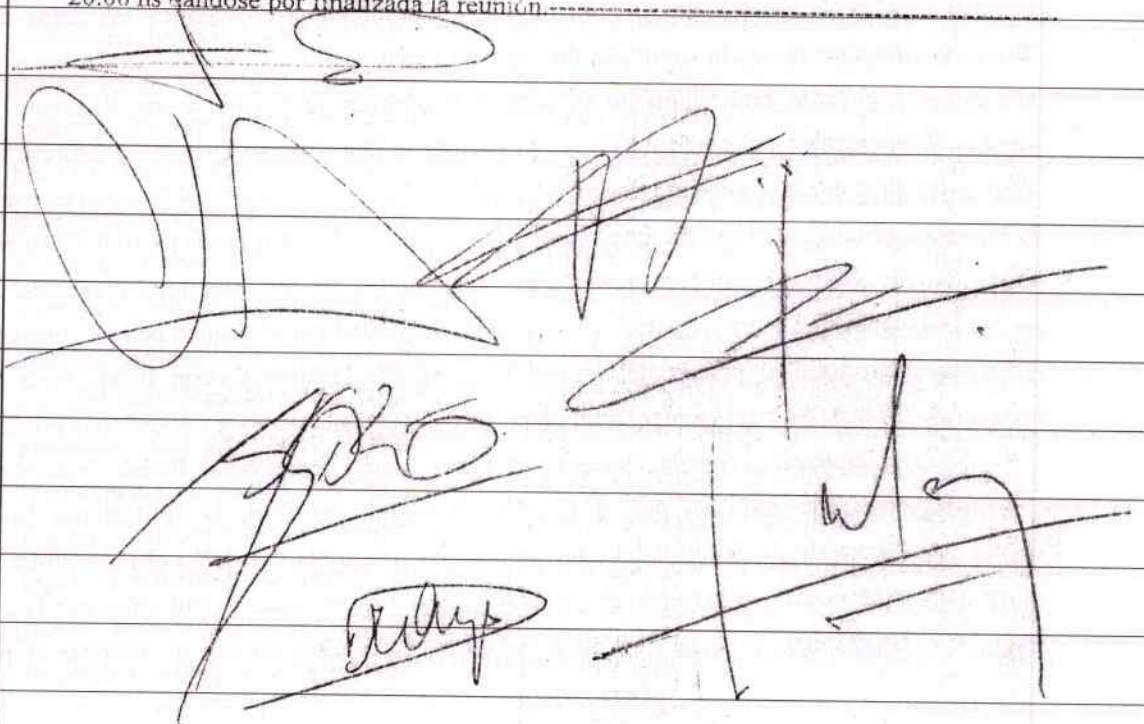
ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los cuatro días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 19.30 hs, mediante plataforma zoom, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA y Alejandra LANCI, miembros titulares, y el Dr. Sergio MOLINA, vocal suplente. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización para realización del After a realizarse el día 17 diciembre del corriente, en predio "Uvas Tintas" con la misma modalidad de años anteriores. 2) Invitación al XXVIII Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Derecho del Trabajo (FO.FE.TRA) y Encuentro Provincial de la Federación Provincial de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (FE.CA.COR) a dictarse el 12 y 13 de Noviembre del corriente. 3) Profesionales de Higiene, Seguridad y Ambiente de Mendoza, solicitan la Adhesión a la Creación del Colegio de Profesionales, a fin de conseguir la colegiación específica de la profesión, la que se trata en la Cámara de Diputados con media sanción. 4) El Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Nación llama a concurso. 5) Dr. Mario Enrique Alvarez, solicita se le otorgue la matrícula como abogado, acompaña antecedentes penales. 6) Dr. Antonio Vicente Sanchez Rey solicita la reinscripción en la matrícula, el expediente se encuentra a disposición del Directorio. 7) Dra. Ester Baglini solicita reinscripción en la matrícula, el expediente se encuentra a disposición del Directorio. 8) El Dr. Pérez Hualde, solicita se incorpore la nota que adjunta y que ha dirigido a la Sala Tercera de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a fin de que se resuelva la situación jurídica anómala en la que se encuentra. 9) El Dr. Damian A. Sconfianza, Matr. 8039 solicita una reunión con miembros del Directorio con el propósito de ofrecer una capacitación sobre diversas técnicas (psicología jurídica) para abogados del fuero penal y en especial consideración a la implementación del juicio por jurados. 10) La Comisión de Género y Diversidad solicita la realización de banners y banderines para colocar en el evento del 24 de noviembre del corriente. 11) Nota consultiva remitida por el Ministerio de Seguridad por el cual se pone a consideración del Directorio el pedido del Oficial Principal PP Damian Gaston Britos Sosa, D.N.I. N° 30.828.094 para ejercer como abogado con las condiciones y excepciones establecidas por la legislación vigente, durante sus horas franco de servicio. 12) La Universidad Aconcagua, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas invita a los Actos de Juramento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y XXXI Colación de grados. 13) Dr. Emanuel Díaz Mirábile, en su carácter de Presidente de la Comisión Derecho Deportivo, solicita autorización para la realización de una Jornada de Derecho Deportivo a realizarse el próximo 15 de Noviembre del corriente en el salón de actos de la Institución de 17 a 19 hs. Solicitan autorización para difusión en la web y redes sociales, flyers, afiches, invitaciones, etc. Y autorización a cubrir la noche de hotel del disertante Dr. Andrés Paton Urich, Asesor Legal de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). 14) Informe del Dr. Oscar Demonte. Puesto a consideración del

Directorio, se aprueba el Orden del día y se procede para dar trámite a los puntos del orden del día: 1) Autorización para realización del After a realizarse el día 17 diciembre del corriente, en predio "Uvas Tintas" con la misma modalidad de años anteriores. Toma la palabra el Dr. Pablo Bittar y propone la realización del After en el predio de "Uvas Tintas" invitando a todos los colegas a participar el próximo 17 de Diciembre de 2021, con un costo aproximado de \$ 1500, propone además que se otorgue una señal para el costo de los gastos de barra y comida, puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad. 2) Invitación al XXVIII Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Derecho del Trabajo (FO.FE.TRA) y Encuentro Provincial de la Federación Provincial de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (FE.CA.COR) a dictarse el 12 y 13 de Noviembre del corriente. Pasada lectura a la nota remitida, se decide que la misma pase a la Comisión de Derecho Laboral a los fines que la misma tome conocimiento de la invitación cursada al XXVIII Encuentro Nacional del Foro Federal de Institutos de Derecho del Trabajo (FO.FE.TRA) y Encuentro Provincial de la Federación Provincial de Colegios de Abogados de la Provincia de Córdoba (FE.CA.COR). Comuníquese a la Coordinadora Académica para que por su intermedio comuniquen a la Comisión de Derecho Laboral. 3) Profesionales de Higiene, Seguridad y Ambiente de Mendoza, solicitan la Adhesión a la Creación del Colegio de Profesionales, a fin de conseguir la colegiación específica de la profesión, la que se trata en la Cámara de Diputados con media sanción. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y luego de pasada lectura de la nota presentada, mociona para que se apruebe la adhesión a la creación del Colegio de Profesionales de Higiene, Seguridad y Ambiente de Mendoza. Lo que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. Notifíquese mediante nota la adhesión a favor de la creación de la colegiación específica de los Profesionales de Higiene, Seguridad y Ambiente de Mendoza. 4) El Consejo de la Magistratura, Poder Judicial de la Nación llama a concurso. Publíquese en la página web de la Institución. 5) Dr. Mario Enrique Alvarez, solicita se le otorgue la matrícula como abogado, acompaña antecedentes penales. Pasada la lectura a la nota presentada por el profesional, toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y mociona que el Dr. Ramiro Villalba analice los antecedentes presentados y emita opinión a los fines del otorgamiento de la matrícula. En este acto el Dr. Ramiro Villalba acepta lo encomendado expresando que a la brevedad emitirá el informe correspondiente. 6) Dr. Antonio Vicente Sanchez Rey solicita la reinscripción en la matrícula, el expediente se encuentra a disposición del Directorio. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que luego de haber compulsado el expediente N° 1012 correspondiente al Dr. Antonio Vicente Sanchez Rey y analizada la situación planteada mociona que se aprueba la reinscripción en la matrícula de abogado, en especial consideración a que existen antecedentes dentro de la Institución en la cual se ha permitido que ex jueces destituidos por mal desempeño y que no se encuentran involucrados en causas dolosas pueden continuar ejerciendo la profesión de abogados. Puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad. Agréguese al legajo lo resuelto y notifíquese a la Oficina de Profesionales. 7) Dra. Ester Baglini solicita reinscripción en la matrícula, el expediente se encuentra a disposición del Directorio. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y manifiesta que compulsado el expediente N° 4293 y

analizada la situación de la profesional la que se encuentra gozando del beneficio jubilatorio otorgado por el Anses Beneficio N° 15-09402574-0 resulta incompatible el otorgamiento de la reinscripción de la matrícula de abogado a tenor de lo dispuesto por Ley 24018, específicamente los arts. 24 y 16 d) 2 establecen la incompatibilidad del haber jubilatorio con el ejercicio de la profesión en forma privada. Puesto a consideración de los presentes se aprueba por unanimidad lo mocionado por la Sra. Presidenta. En este acto, toma la palabra el Dr. Pablo Bittar y en consideración a las notas remitidas por la Sra. Graciela Costantino, Gerente Administrativa a la Oficina de Profesionales obrante a fs. 25 y conforme a lo ordenado por la Suprema Corte de Justicia, Mesa de Entradas, Sala Tercera, Secretaria Legal y Técnica a fs. 28 del expediente N° 4298: "Baglini Ester Irene" y lo informado por Gerencia a fs. 49 y lo ordenado por Secretaria Legal y Técnica a fs 54 del expediente N° 1012 "Sanchez Rey Antonio Vicente", solicita se le requiera a la misma que brinde explicaciones en el término de 48 horas respecto de las notas oportunamente dirigidas en ambos casos, otorgando razones fundadas, debiendo en lo sucesivo abstenerse de brindar información sin previo acuerdo del Directorio. Puesto a consideración de los miembros presentes se aprueba por unanimidad. Notifíquese a Gerencia 8) El Dr. Pérez Hualde, solicita se incorpore la nota que adjunta y que ha dirigido a la Sala Tercera de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza a fin de que se resuelva la situación jurídica anómala en la que se encuentra. Pasada lectura de la nota presentada por el Dr. Pérez Hualde, téngase presente y agréguese como se solicita. 9) El Dr. Damian A. Sconfianza, Matr. 8039 solicita una reunión con miembros del Directorio con el propósito de ofrecer una capacitación sobre diversas técnicas (psicología jurídica) para abogados del fuero penal y en especial consideración a la implementación del juicio por jurados. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y mociona que en consideración a la especialidad en la materia se ponga en conocimiento a la Comisión de Derecho Penal a los fines de que analice lo propuesto por el Dr. Damian Sconfianza, lo que es aceptado por unanimidad de los miembros presentes, y agregan que a los fines de agilizar la propuesta realizada se le brinde al profesional y por intermedio de la Coordinadora Académica los datos de contacto necesarios con la Comisión de Derecho Penal. 10) La Comisión de Género y Diversidad solicita la realización de banners y banderines para colocar en el evento del 24 de noviembre del corriente. Toma la palabra la Dra. Andrea Disparte y expresa que ante la falta de determinación del costo para la realización de banners y banderines para el evento mencionado, mociona que se otorgue la suma de diez mil pesos (\$ 10.000,00) en concepto de gastos. Lo que se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. 11) Nota consultiva remitida por el Ministerio de Seguridad por el cual se pone a consideración del Directorio el pedido del Oficial Principal PP Damian Gaston Britos Sosa, D.N.I. N° 30.828.094 para ejercer como abogado con las condiciones y excepciones establecidas por la legislación vigente, durante sus horas franco de servicio. Pasada lectura de la nota consultiva remitida por el Dr. Nestor Majul, Secretaria de Relaciones Instituciones, Ministerio de Seguridad, Gobierno de Mendoza, toma la palabra el Dr. Ramiro Villalba y expresa que sin perjuicio de las condiciones y excepciones establecidas por la Ley 6722 y art. 27 inc. 7 de la Ley 4976 y la Ley 8993 mociona que se otorgue al profesional

peticionante, la matrícula en tanto y en cuanto cumple con los demás requisitos exigidos por los arts. 2, 3, 4 ss y cc de la Ley 4976, puesto que en ningún momento se prohíbe al abogado su desempeño profesional en el ámbito privado, fijándose como única prohibición e incompatibilidad las mencionadas en la normativa vigente. Puesto a consideración de los miembros presentes, es aprobada la moción y se dispone emitir dictamen favorable para el otorgamiento de la matrícula, con las excepciones y condiciones descriptas en la normativa antes mencionadas. Notifíquese. 12) La Universidad Aconcagua, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas invita a los Actos de Juramento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas y XXXI Colación de grados. En consideración a la invitación formulada, se dispone que se comunique a las autoridades entrantes para que decidan su participación en los Actos de juramento de Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas. 13) Dr. Emanuel Díaz Mirabile, en su carácter de Presidente de la Comisión Derecho Deportivo, solicita autorización para la realización de una Jornada de Derecho Deportivo a realizarse el próximo 15 de Noviembre del corriente en el salón de actos de la Institución de 17 a 19 hs. Solicitan autorización para difusión en la web y redes sociales, flyers, afiches, invitaciones, etc. Y autorización a cubrir la noche de hotel del disertante Dr. Andrés Paton Urich, Asesor Legal de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA). Toma la palabra el Dr. Pablo Bitar y expresa que en consideración a que la Comisión no ha hecho uso del presupuesto otorgado, mociona que se autorice a la realización del evento y se disponga brindar el pago del hotel al disertante Dr. Andrés Paton Urich, recomendando que sea en algún hotel con el que se tenga convenio, asimismo se autorice la difusión en las redes de comunicación del Colegio. Lo que resulta aprobado por unanimidad de los miembros presentes. Comuníquese al Presidente de la Comisión de Derecho Deportivo a través de la Coordinadora Académica. 14) Informe del Dr. Oscar Demonte. Pasada lectura de lo informado por el Dr. Demonte, téngase presente. Lo que puesto a consideración del Directorio es aprobado por unanimidad de los presentes. A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 20.00 hs dándose por finalizada la reunión -----

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are very stylized and overlapping. The signatures appear to be in various colors, possibly blue or black ink, and are written over the horizontal lines of the notebook paper.